



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/16542
8 mayo 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 8 DE MAYO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle nota enviada a Su Excelencia Licenciado Carlos José Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica por Su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua de fecha 7 de mayo de 1984.

"Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de hoy, a las 4.45 horas, un grupo de mercenarios calculado entre 80 y 100 elementos, atacó el puerto fronterizo "Palo de Arco", ubicado 17 kilómetros al suroeste de San Carlos. Como consecuencia del ataque fueron asesinados alevosamente cuatro personas de la población civil, incluyendo dos niños de 7 y 4 años, al recibir el impacto de una granada lanzada por los mercenarios en un refugio para la población. El combate se prolongó hasta las 7.00 horas del día de hoy dejando como resultado 15 mercenarios muertos, incluyendo uno de origen panameño de nombre Fermín Díaz Rivera.

Es de señalar que, a 500 metros del sitio por donde penetran los contrarrevolucionarios, se encuentra un puesto de la guardia rural de Costa Rica, en el lugar conocido como "El Cachito". Esto viene a evidenciar nuevamente la impasibilidad de la guardia rural costarricense ante los actos de agresión que parten del territorio de Costa Rica, por cuanto resulta imposible que dichos mercenarios pudiesen transitar por el lugar sin ser vistos, sobre todo si se toma en consideración la cantidad de armamento que le fue decomisado y el número de agresores.

El Gobierno de Nicaragua presenta su más formal denuncia por estos últimos hechos que se inscriben en el contexto de las frecuentes y gravísimas agresiones que parten de territorio costarricense, según se ha venido denunciando reiteradamente. El Gobierno de Nicaragua, en su empeño de evitar un mayor deterioro de la situación, reitera su urgente llamado a las autoridades costarricenses para que retomen el control sobre su zona fronteriza e impidan la materialización de hechos criminales como los ocurridos recientemente en San Juan del Norte, el Castillo y Cárdenas. Todos

estos actos de agresión afectan seriamente la proclamada neutralidad costarricense, ocasionando un innecesario deterioro de las relaciones entre ambos Estados, a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Nicaragua para preservar un clima de diálogo y comprensión, en especial a través de los contactos bilaterales y la reanudación de las conversaciones en el marco de la Comisión Mixta."

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva hacer circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas